

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****CABANILLAS DE LA SIERRA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución municipal de 16 de marzo de 2023, y una vez concluido el procedimiento extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso, de las plazas de laboral fijo en el Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, en las categorías profesionales de:

- Oficial administrativo. Se acuerda nombrar como personal laboral fijo de este municipio, en el puesto de Oficial administrativo, Grupo C2, a: doña Rosa María Sierra Oliva.
- Auxiliar administrativo. Se acuerda nombrar como personal laboral fijo de este municipio, en el puesto de Auxiliar administrativo, Grupo D4, a: doña María del Rosario Campillo García.
- Auxiliar administrativo jornada parcial. Se acuerda nombrar como personal laboral fijo de este municipio, en el puesto de Auxiliar administrativo jornada parcial, Grupo D4, a: doña Astrid Gómez-Moreno Obelleiro.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, y artículo 33 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

En Cabanillas de la Sierra, a 16 de marzo de 2023.—El alcalde-presidente, Jaime García San Martín.

(02/4.710/23)

